



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.602.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO SRA.GLADYS DEL
ROSARIO NOVOA RAMÍREZ**

Laja, 27 de septiembre de 2016

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 853 de fecha 23.09.2016.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 853, de fecha 23.09.2016, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. de Administración y Finanzas y Doña GLADYS DEL ROSARIO NOVOA RAMÍREZ, RUT _____, por el concepto de Derecho de Sepultura en Tierra Patio N° 2 Cementerio Municipal de Laja, 3 Metros Cuadrados, por Regularización de Terreno, cadáver de Doña Onorinda del Carmen Ramírez Salcedo, por un monto de \$ 207.000.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control